

**CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**
Presente.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
11:15 AM
14 MAY 2016
SR. ALEXAS
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

La suscrita **C. Catalina Salas Bravo**, en los términos de lo dispuesto por el artículo 146 fracción VI, y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, por medio de la presente me permito **solicitar el registro de mis compromisos de Campaña** siguientes:

1.- Prevención del delito: La solución de fondo para la seguridad pública es reparar nuestro tejido social con acciones deportivas, artísticas, culturales, de capacitación y de sana recreación a través del Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de Arte y Cultura, el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, que administra el Parque Morelos, entre otras áreas, en conjunto con el Instituto Municipal de Juventud, con ello pretendemos sacar y alejar a los jóvenes de la droga y la delincuencia.

2.- Actuación eficaz de la Policía Municipal.- Capacitaremos a los policías municipales para la prevención del delito y la atención oportuna de los delitos en flagrancia, sancionando a los que falten a sus deberes y premiando a quienes realicen labores extraordinarias por la ciudad.

3.- Ciudad con orden y civismo.- Las leyes fueran creadas por el ser humano para una coexistencia pacífica, por lo que el cumplimiento y respeto a las mismas inicia con el ciudadano y es la autoridad, en sus respectivos ámbitos de competencia, que debe sancionar a quienes violen la ley en perjuicio del resto de los ciudadanos, es por ello que Movimiento Ciudadano para el gobierno de la ciudad propone difundir las normas de convivencia contenidas en el Bando de Policía y Buen Gobierno y aplicar eficazmente las sanciones contenidas en el mismo a quienes tiren basura, destruyan los parques y jardines públicos, molesten a las personas en la vía pública, así como para quienes incumplan el resto de los reglamentos municipales.

4.- Justicia Municipal.- Es fundamental consolidar la figura del Juez Municipal para poner orden en la ciudad, mediar y resolver los conflictos entre vecinos, a fin de prevenir que éstos terminen en delitos por falta de atención oportuna, garantizar el respeto de los derechos humanos y el debido proceso a las personas que son detenidas por infracciones a los reglamentos municipales o por ser detenidas al momento de cometer delitos en la vía pública, nosotros estamos convencidos que la aplicación de la ley es la única forma de acabar con la corrupción y la impunidad que tanto nos afecta como ciudadanos.

5.- Desarrollo Económico Regional: Fortalecer el desarrollo económico de nuestra ciudad, apoyando preferentemente a la pequeña y mediana empresa, para el crecimiento de los emprendedores locales, con apoyos económicos de los programas estatales, federales e internacionales derivados de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y siendo Tijuana la puerta de México y la ciudad fronteriza más

[Handwritten signature]

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
5:17 PM
14 MAY 2016
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

visitada del mundo, ser gestor entre el gobierno del Estado y la Federación para que se respete como una zona fronteriza económica especial.

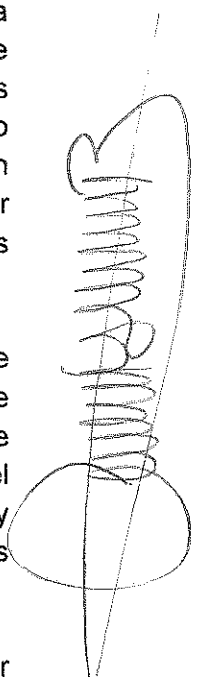
6.- Ciudad Metropolitana: Tijuana es una ciudad que no se planeó desde su origen, se fue formando con población que llegó de diferentes partes de la república mexicana y que se quedo en la frontera, sus casas más antiguas se ubican en colonias y no fraccionamientos por lo que nuestra ciudad tiene un rezago histórico de infraestructura urbana, que se traduce en calles sin pavimentar, insuficiente alumbrado eléctrico, falta de mayores áreas verdes, así como deportivas, de cultura y artísticas, necesidad de mayores bulevares para uso eficiente del transporte público y particular, por lo que Movimiento Ciudadano propone para los tres años de gobierno, desde su primer día iniciar con acciones que continúen con la construcción de esta ciudad como una Metrópoli en mayor cobertura de calles pavimentadas, construcción de bulevares, crecimiento de las áreas verdes, deportivas, de cultura y artísticas, ello a través de la participación ciudadana.

7.- Estructura comunitaria: Tijuana es el municipio con mayor población del Estado de Baja California, más de 1 millón quinientas mil personas, que constituyen casi la mitad de la población de todos el estado, por ello es necesario que los servicios y trámites que se realizan en la cabecera municipal se sigan descentralizando, ello a través del fortalecimiento de las 10 delegaciones con que cuenta, así como la recuperación y funcionamiento óptimo de los centros comunitarios como centros de capacitación de los vecinos.

8.- Transporte Público eficiente: El transporte público es un servicio que por autorización del gobierno municipal lo prestan particulares y empresas, y la meta es que el usuario que es el ciudadano y cliente del servicio reciba un buen trato, tarifas justas, traslado eficiente y moderno, organizando, capacitando y apoyando para ello a los prestadores locales.

9.- Equidad de género: Históricamente las mujeres no han tenido los mismos derechos e igualdad de condiciones para su desarrollo como el varón, siendo prácticamente la mitad de la población, esto constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de una ciudad, las mujeres en Tijuana tienen a su cargo la educación primera de sus hijos hombres y mujeres, así como la alimentación y el cuidado de su salud, y con su trabajo contribuyen a la economía de la ciudad sin tener las mismas oportunidades de decidir en el gasto público, por lo que Movimiento Ciudadano además de proponer una Mujer Alcaldesa, propone que la mitad de los puestos de primer nivel lo ocupen mujeres para elaborar políticas públicas con perspectiva de familia.

10.- Cuidado de la Infancia: El recurso más valioso es el humano, en Baja California la tercera parte de la población son niños, aún cuando no se consideran legalmente ciudadanos por no cumplir la mayoría de edad, son habitantes que requieren servicios de salud, de educación, de sana recreación, entre otros, la atención oportuna de la infancia permitirá tener ciudadanos sanos física y emocionalmente, que contribuirán al progreso



de la ciudad, es necesario la construcción de guarderías estratégicamente ubicadas en la ciudad para que las madres y padres puedan trabajar en beneficio de ellos, promovidas por el DIF Municipal.

12.- Transparencia y Rendición de Cuentas: La transparencia es el instrumento a través del cual el gobierno abre la información al escrutinio de los ciudadanos y explica a la sociedad sus acciones y acepta su responsabilidad, por lo que Movimiento Ciudadano como gobierno de la ciudad mantendrá al día para conocimiento de los ciudadanos, como información pública, que pueda ser consultada inmediatamente a través de internet, los recursos humanos y financieros con los que cuenta, como los administra y que beneficios sociales que éstos generan.

Sin otro particular, reitero a Ustedes mi distinguida consideración:


ATENTAMENTE
C. CATALINA SALAS BRAVO
CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA
POR MOVIMIENTO CIUDADANO.